

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL  
FIJACIÓN EN LISTA No. 044**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

<b>EXPEDTE</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>
10070768	COMPETENCIA DESLEAL	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JUGOS CITRICOS OASIS LTDA	GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A.	VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de fondo presentadas por el demandado en la contestación de la demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 25 de Julio de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 25 de Julio 2011 a las 4:30 p.m.

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
Secretaria ad hoc